

APARTADOS DEL PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO

1. Datos identificativos del centro

Nombre del centro: CEIP SANTA CLARA

Domicilio del centro: Paseo del Parque nº 1

Código de centro: 13000131

Correo electrónico del centro: 13000131.cp@edu.jccm.es

Teléfono del centro: 926540813

Nombre y apellidos del Director o directora del centro: M^a Ascensión Macías Monreal

Nombre y apellidos de la persona Responsable de Coeducación: Nuria Sánchez Estrada

2. Marco Normativo

A nivel europeo la Resolución del Parlamento Europeo de 9 de junio de 2015 sobre la estrategia de la UE para la igualdad entre hombres y mujeres.

A nivel Estatal:

- La Constitución Española
- Ley Orgánica 3/2007 que insta a las administraciones educativas a la integración del principio de igualdad en la política de educación.
- Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.

A nivel autonómico:

- Estatuto de Autonomía de Castilla la Mancha , artículo 4.3,
- Ley 12/2010 de 18 de noviembre, de igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla la Mancha.
- Ley 4/2018 de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla la Mancha
- II Plan estratégico para la igualdad entre hombres y mujeres de Castilla la Mancha

3. Introducción

La igualdad es uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico. Así lo recoge ya el artículo 1 de la Constitución, que además en su artículo 14 proclama que “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. De modo que, en el plano jurídico, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres no admite discusión en España.

Que las diferencias biológicas entre los sexos no justifican diferencias en derechos es algo universalmente aceptado hoy en nuestra cultura, aunque es claro que no siempre fue así. De modo que tampoco en el plano científico y racional la igualdad de derechos entre hombres y mujeres admite discusión en nuestro país.

Sin embargo, del hecho de que la racionalidad y la ley consagren sin sombra alguna de duda la igualdad de derechos entre hombres y mujeres no se sigue que tal igualdad se vea plasmada plenamente en la vida de los hombres y mujeres que hoy vivimos en España.

Probablemente, la mayor dificultad para el logro de una igualdad real sea de naturaleza mental. Cada persona, nos enseñan la psicología y la neurología, crea su propia representación mental del mundo: su propio mundo, en definitiva. Y en la representación mental del mundo que muchas personas poseen los hombres y las mujeres, sin llegar a entrar en consideraciones legales o filosóficas, poseen rasgos que de hecho los sitúan en una posición de desigualdad de derechos. Sólo cuando las personas creen para sí un mundo en el que hombres y mujeres sean iguales en derechos, esta igualdad llegará a ser real y efectiva

En la generación por cada persona de esa representación mental la educación, entendida en su sentido más amplio (familia, medios de comunicación, arte, cultura, escuela...) tiene un evidente papel protagonista del que a la escuela le resulta imposible mantenerse al margen. Y esta influencia puede ir tanto en dirección al logro de la igualdad como (y por desgracia así ha sido con frecuencia históricamente) en su contra, reforzando los papeles tradicionales.

La escuela puede contribuir mucho, pues, al logro de una real y efectiva igualdad de derechos. Y está obligada a hacerlo, tanto por su propia naturaleza como institución dedicada a promover el pleno desarrollo de la persona como por la ley; baste recordar la obligación que el artículo 9 de la Constitución impone a los poderes públicos de “promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas”.

En nuestro colegio, basándonos en este planteamiento, trabajamos con la finalidad de ofrecer a chicos y chicas un currículo, un conjunto de experiencias educativas, en las que la igualdad sea un hecho, de modo que les facilite interiorizarla como un aspecto más de la realidad: en el colegio, chicos y chicas, mujeres y hombres, tenemos los mismos derechos y actuamos en consonancia. Así, no es que queramos que en los documentos programáticos del centro aparezca un apartado dedicado a la igualdad, es que la igualdad debe ser una característica que los impregna de principio a fin.

Ese es el objetivo último de nuestro Plan de Igualdad, evidentemente acorde con los valores recogidos en nuestro proyecto educativo. Y para conseguirlo, es necesario un análisis de la situación inicial para reflexionar después y concretar las actuaciones a llevar a cabo. La pregunta es ¿qué ven, en el terreno de la igualdad, los ojos de nuestros niños y niñas al abrirlos al mundo en casa, en la calle, y, especialmente, en nuestro colegio?, ¿qué mundo se están creando?

Para conseguir esta información de partida, además de la nuestra propia observación y el estudio de la documentación de índole sociológica disponible, llevaremos a cabo una encuesta dirigida a toda la comunidad educativa. Y a partir del análisis de los datos obtenidos por estas diferentes vías priorizaremos unos objetivos específicos sobre otros. El proceso se completa con la necesaria evaluación que deberá retroalimentar el Plan.

4. Planificación general

Elaboración del Plan de Igualdad	Septiembre-octubre	Claustro de profesores. Los diferentes equipos de nivel hacen aportaciones al Plan. Se consensua el documento final,
Aprobación del Claustro y Consejo Escolar	15 de octubre	
Encuesta a la comunidad educativa sobre las percepciones entorno a la igualdad de género	2ª quincena de octubre	E. directivo. Coordinador del Plan de Igualdad
Implementación del Plan	A lo largo del curso	
Seguimiento	Mensual En dos sesiones durante el curso	CCP E. Directivo- Coordinador del Plan de Igualdad, Claustro
Evaluación	Junio	Niveles CCP E. Directivo-coordinador Alumnos Familias

ANEXO V

DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVO GENERAL	
1. Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para conseguir un currículo no discriminatorio.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Utilizar un lenguaje coeducativo en los documentos del centro.	Todos los documentos del centro deben tener un lenguaje inclusivo.
2. Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana... criterios presentes en el diseño de pruebas orales y escritas, en los enunciados de problemas y ejercicios...	Elaboro material y actividades que tienen en cuenta la perspectiva de género.
3. Establecer vías de colaboración con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades	Se colabora con otras instituciones para promover la igualdad.
4. Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, gimnasio, etc....) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos, y actividades físico-deportivas	Se utilizan todos los espacios del centro de forma igualitaria en distintos tipos de actividades. Los espacios del recreo no son exclusivos de niños (pistas) o de niñas
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Redactaremos los documentos, cartas, comunicados, cartelería... del centro utilizando los dos géneros • Tablón de anuncios para resaltar visualmente trabajos coeducativos y de igualdad de género así como noticias que hagan visualizar la igualdad de género 	Durante todo el curso escolar.



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO.

E. Directivo
Comunidad educativa.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.

Materiales: Cuadernos, folios, lápices, colores, rotuladores, ordenadores, pizarra digital, etc...

Humano: Comunidad educativa e instituciones y asociaciones que puedan colaborar con nosotros.

ASPECTO CURRICULAR	
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>1. Fomentar en nuestro centro una cultura y prácticas coeducativas que nos permitan avanzar en la igualdad</p>	
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p> <p>1. Promover en nuestros alumnos y alumnas valores encaminados a la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral</p> <p>2. Fomentar la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza, etc</p>	<p>INDICADOR DE LOGRO</p> <p>Se trabajan valores relacionados con la igualdad y la equidad.</p> <p>Se promueve la equidad en todos los ámbitos y actividades educativas, sin distinción de sexo, raza u origen.</p>
<p>3. Favorecer en el desarrollo de la tarea docente el uso de ambos géneros en las explicaciones, diálogos....</p> <p>4. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.</p> <p>5. Cuidar que el trato profesorado /alumnado no esté condicionado al sexo de la persona</p> <p>6. Fomentar el uso del lenguaje no discriminatorio y no sexista.</p> <p>7. Fomentar las relaciones igualitarias desde un ambiente de respeto de las características y cualidades de otras personas, sin dejarse influir por actitudes discriminatorias en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.</p> <p>8. Educar a las niñas y niños para que compartan y se responsabilicen por igual de tareas familiares y sociales</p>	<p>Se utiliza un lenguaje equitativo sin distinción de sexos en todo el ámbito educativo.</p> <p>Toda la comunidad educativa utiliza un lenguaje inclusivo sin que este esté condicionado al sexo de la persona.</p> <p>Se utiliza un lenguaje no discriminatorio, ni sexista.</p> <p>Se fomentan las relaciones interpersonales evitando las actitudes discriminatorias. Alumnos y alumnas comparten por igual las tareas encomendadas.</p>



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



9. Identificar el sexismo en la publicidad, cuentos tradicionales, literatura infantil, literatura actual, anuncios...	El alumno/a identifica el sexismo en la publicidad
10. Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas entre las alumnas y la orientación académico-profesional libre de estereotipos.	Los alumnos/a conocen profesiones científicas tecnológicas
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea de clase: Partir de las ideas previas que tiene el alumnado sobre los diferentes roles que ve en casa, reflexionar sobre ellas y encontrar las incongruencias desde la perspectiva de la igualdad de género. • Selección de lecturas cooperativas • Dibujos sobre tareas y oficios . Reflexionar sobre ellos y su asignación de sexo. Ver ejemplos donde no se da el estereotipo. • Visionado de películas y/o documentales donde se traten los aspectos más relacionados con la coeducación • Trabajo de investigación sobre el contenido machista de letras de canciones en 5º y 6º P. Reformular las canciones. • Lectura de libros relacionados con la igualdad. • Creación en la biblioteca de centro del rincón de la igualdad. En este rincón se colocarán los libros que traten sobre el tema. • Efemérides: <ul style="list-style-type: none"> • Día de los Derechos de los niños y las niñas(Las normas de clase para todos y todas) y Día Contra la Violencia de Género. (La violencia verbal). • Día de la Paz • Día del libro. Cuentos y literatura coeducativa. 	<p>Durante todo el curso escolar.</p> <p>20 de Noviembre</p> <p>30 de Enero</p> <p>23 de Abril</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de cuentos coeducativos por parte del alumnado con la implicación de las familias. • Utilizar como referente para todo el ciclo de Infantil el cuento: "El color de la igualdad" (que rompe 	a lo largo del curso



<p>estereotipos y favorece la igualdad)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un taller de lectura en el que los mayores leerán cuentos a los pequeños en la biblioteca del centro. • Lectura y análisis de videojuegos y contenido de cuentos. • Realización y exposición de murales o trabajos plásticos relacionados con la igualdad. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y divulgar noticias, fotografías en las que la protagonista sea la mujer en cualquier ámbito. • Trabajar biografías de mujeres célebres en la literatura, deporte, física, medicina, artes, ciencias ...cualquier ámbito cultural. • Preparar una exposición como actividad de centro 	2º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y comentar en el aula: <ol style="list-style-type: none"> 1-Anuncios en los que las mujeres aparecen como dependientes económicamente o sin capacidad de decisión. 2. Anuncios que transmiten que la idea del hogar y el cuidado de las personas son tareas exclusivas de la mujer. 3. Anuncios donde la mujer aparece desempeñando profesiones o trabajos de menos prestigio. 4. Anuncios en los que se utiliza el cuerpo femenino otorgándole mayor protagonismo al atractivo físico que a sus capacidades intelectuales. 5. Anuncios que presentan a las mujeres con características de personalidad propias del género femenino. Ej: sensibles, cuidadoras, etc. 6. Anuncios en los que aparecen juguetes sexistas que radican en estereotipos. Ej: niñas con barbies, o niños con superhéroes. 	2º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Charlas informativas sobre determinadas profesiones científico tecnológicas impartidas por protagonistas mujeres. 	2º trimestre
<p>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO Tutoras/es Coordinador de igualdad</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Material bibliográfico Videos Láminas Material deportivo</p>	



ASPECTO CURRICULAR	
OBJETIVO GENERAL 2. Educar en prevención de violencia de género, detección de posibles casos de abusos o maltrato y respeto y la no discriminación de las personas por su orientación sexual.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Prevenir la violencia desde las edades más tempranas enseñando a resolver conflictos	INDICADOR DE LOGRO Se trabaja la resolución de conflictos durante toda la etapa educativa, incluyendo la Educación Infantil. El libro de convivencia se utiliza por igual por todo el alumnado
2. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres que permitan evitar y corregir las discriminaciones que de ellas se derivan.	Los alumnos y alumnas se expresan con respeto hacia el otro sexo también en situaciones de conflicto.
3. Organizar el patio de recreo con el fin de que sea un espacio que facilite la convivencia entre niños y niñas favoreciendo el uso de juegos y juguetes de forma no sexista estimulando la curiosidad por los juegos y juguetes tradicionalmente considerados del otro sexo.	Aumentan los juegos entre niños y niñas El /la alumno/a analiza y evalúa su actitud en situaciones de discriminación de género que surgen en el juego.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre el conflicto que se ha dado ayudado del libro de la convivencia. Primeramente de manera guiada se trabajara con los alumnos la secuencia de reflexiones en clase. Charlas sobre el buen uso de las redes sociales incidiendo en el respeto hacia el otro sexo. Asociación Punto Omega (5º y 6ºP). Conocer y poner en práctica mediante actividades de rol-playing técnicas de comportamiento asertivo 	Durante todo el curso escolar.
<ul style="list-style-type: none"> Actividades que persigan el empoderamiento de la mujer en 6ºP dentro del Programa de Orientación de paso a Secundaria 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> Patio de recreo: Ayuda entre iguales para conocer nuevos juegos Alumnado ayudante para la detección de conflictos Alumnado responsable de la organización de los juegos. Juegos de carácter no sexista en clase y en el patio. El alumno trabajará los juegos motrices 	A lo largo del curso



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



<p>previamente en las sesiones de E, Física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de juguetes con materiales reciclados. Se establecerá en el aula nuestro propio “rincón de los juguetes”, y para ello adaptaremos un espacio en el que colocaremos todos los juguetes realizados. • Conocer y llevar a cabo juegos tradicionales en áreas como educación física /proyecto patio/gymkana final de curso. • Teatro y bailes(fin de curso y navidad) 	
<p>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</p> <p>Tutores Orientadora Coordinador de igualdad</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <p>Material de juegos motrices. Juegos no sexista material bibliográfico videos láminas Petos</p>	

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE	
OBJETIVO GENERAL	
1.-Priorizar en el plan de formación del centro contenidos relacionados con la igualdad.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Sensibilizar al equipo docente en cuanto a igualdad y diversidad relativa a las identidades de género y/o las orientaciones afectivo-sexuales	Número de profesores que han realizado algún curso relacionado con la igualdad de género.
2. Dotar de recursos (páginas webs) al profesorado para formación propia y también para poder trabajar en el aula la igualdad. Grupo de trabajo.	Se elabora un banco de recurso sobre la igualdad en la web
3. Dar a conocer asociaciones y centros o institutos de investigación que trabajan por la igualdad.	Listado de asociaciones e instituciones que trabajan sobre la igualdad de género
4. Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación	Se ha informado sobre los contenidos del curso de formación.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre el sexismo en los centros escolares. • Tertulias sobre igualdad y diversidad. • Charlas 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un banco de recursos 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones informativas sobre los cursos realizados. • Seminario o grupo de trabajo sobre coeducación. 	A lo largo del curso

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Coordinador de formación del centro.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Material informáticos
Ponencias

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL

1. Favorecer la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de la igualdad de género en nuestro centro

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Visualizar mediante encuestas, reuniones o charlas formativas las percepciones que posee la comunidad educativa e influir en ellas con el objetivo de educar en igualdad.
2. Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas
3. Comprender el papel de corresponsabilidad que tienen las familias para fomentar la igualdad entre géneros.
4. Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género: lenguaje no sexista, la importancia de transmitir papeles y valores no diferenciados a sus hijos.

INDICADOR DE LOGRO

La comunidad educativa modifica sus percepciones en relación al inicio de curso

Número de padres/ madres que participan en las actividades propuestas.

Haga Número de sesiones realizadas.
Grado de implicación y satisfacción de las familias.

ACTIVIDADES

- Elaboración de la encuesta para conocer las ideas sobre la igualdad entre hombre y mujeres.
- Hacer llegar la encuesta a las familias.
- Analizar los resultados.
- Difundir los resultados a la comunidad educativa.

- Elaborar encuestas adaptadas a las edades de los alumnos para conocer las percepciones que tienen en relación a la igualdad de género.

TEMPORALIZACIÓN

1er trimestre

Diciembre



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



<ul style="list-style-type: none"> Charlas formativas e informativas a padres en el centro o en colaboración con otras instituciones. 	<p>Número de asistentes. Cuestionarios de evaluación</p>
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de centro: desayunos saludables, Navidad, Fin de curso..., en las que se participará de manera paritaria. 	<p>trimestral</p>
<ul style="list-style-type: none"> Campaña en Navidad del Juguete “No Bélico” y “No Sexista”: Se enviaría una carta de “los Reyes Magos y Papá Noel” destinada los padres/madres donde se les dará una serie de consejos para orientarlos a la hora de elegir juguetes adecuados, especialmente aquellos juguetes que favorecen la cooperación y no la violencia ni la competitividad, así como juguetes son para todos, sin diferencias de sexo. 	<p>Final 1er trimestre</p>
<p>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO E. Directivo y coordinador de igualdad</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <p>Material de papelería. Medios informáticos Ponencias</p>	

ASPECTO DE DIFUSIÓN	
OBJETIVO GENERAL	
1. Dar a conocer a la comunidad educativa el Plan de Igualdad de nuestro centro.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Publicar en la página web del centro el Plan de Igualdad	Aparece el Plan de Igualdad en la página del centro.
2. Dar publicidad a las actividades que se desarrollen en el centro.	Aparecen en el tablón de Igualdad reseña de las actividades en el centro En el centro aparecen eslóganes sobre la igualdad. Aparecen las actividades realizadas en la página web del centro
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un espacio en la página web del centro para la igualdad de género. 	1er trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el tablón de Igualdad de Género 	A lo largo del curso
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
E. Directivo y coordinador del Plan de Igualdad.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Equipos informáticos	